ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL ALVARADO OLEJUA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.721.629 — CONTRATO No. 1166-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ZONA ALEDAÑA LA PISTA, MUNICIPIO DE URIBE - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de formación en el área de su dominio, requeridos por la ARN en el marco del Convenio Interadministrativo 1117 de 2018 y dirigido a las personas objeto de atención definidas por la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impartir la formación denominada OPERARIO EN MANEJO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA con intensidad de hasta 1.056 horas, en el depatamento del META Municipio de URIBE LA PISTA atendiendo los procedimientos definidos por el SENA, esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual según las disposiciones del SENA.	Los aprendizes matriculados en OPERARIO EN MANEJO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA, en el municipio de la Uribe en la zona aledaña de la pista, el curso se desarrolla practico en hatos ganadeos de las coperativas que los estudiantes estan vinculados.
2. Elaborar y entregrar un cronograma de trabajo al supervisor dentro de los primeros cinco (5) dias hábiles siguientes al inicio del contrato, el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situació asi lo amerita, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria para las actividades a desarrollar en la acción de forma definida.	Se realizo el respectivo cronograma de actividades y la planeación pedagogica, aprobada por el SENA.
3. Registrar la acción de formación de OPERARIO EN MANEJO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA en la plataforma SOFIA PLUS del SENA	se ha registrado en la plataforma de Sofia Plus las actividades que se deben realizar con los aprendices
4. Desarrollar y evaluar el proceso de formación de los beneficiarios, considerando el cumplimiento del 80% en la modalidad de trabajo de acompañamiento del instructor y diligenciar oportunamente el formato de acta de evaluación entregado por la ARN.	Se diligencia la respectiva acta correspondiente al proceso de formación de los aprendices, en la modalidad de trabajo presencial con acompañamiento del instructor el cual se anexa.
5. Desarrollar y Evaluar el proceso de formación de los beneficiarios considerando el cumplimiento del 20% en la modalidad de trabajo autónomo y diligenciar oportunamente el formato de acta de evaluación entregado por la ARN.	Se diligecia la respectiva acta correspondiente al cumplimiento del 20% en la modalidad de trabajo autónomo la cual se anexa.
6. Entregar mensualmente los reportes de asistencia de la formación en los formatos establecidos por ARN al supervisor.	se realiza entrega de los reportes de asistencia de la formación según los formatos establecidos por la ARN
7. Elaborar y entregar un informe final en el que se refleje el estado final del proceso con los respectivos soportes de cada una de las personas participantes de la acción de formación realizada.	Se esta realizando un documento por capitulos el cual se le esta entregando a los alumnos para conseguir los objetivos planteados.
8. Gestionar ante la oficina de Registro y Control del SENA el cargue oportuno de los certificados de aprobación del programa de formación en la Plataforma SENA Sofia Plus.	se realizara la gestion una ves se de por terminada la formacion.
9. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado.	Se está dando cumplimiento a las obligaciones contenidad en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se está dando cumplimiento a las obligaciones contenidad en el contrato.

MIGUEL ANGEL ALVARADO OLEJUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 13-10-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"